

1

2

3 **ACTA No. 053-2014**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y TRES GUION DOS MIL CATORCE,
5 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
6 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL
7 CATORCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE
8 SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

9 **MIEMBROS PRESENTES**

10 González Castro, Lilliam, M.Sc. Presidenta
11 Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc. Vicepresidenta (Se incorpora posteriormente)
12 Rojas Saborío, Magda, M.Sc. Secretaria
13 López Contreras, Fernando, M.Sc. Tesorero
14 Porras Calvo, José Pablo, M.Sc. Prosecretario
15 Herrera Jara, Gissell, M.Sc. Vocal I (Se incorpora posteriormente)
16 Torres Jiménez, Silvia Elena, M.Sc. Vocal II
17 Gamboa Barrantes, Bianney, M.Sc. Vocal III

18 **MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACION**

19 Hernández Ramírez, Yolanda, Licda. Fiscal

20 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta

21 **SECRETARIA:** M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

22 **ORDEN DEL DÍA**

23 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum.**

24 **ARTÍCULO SEGUNDO:** **Audiencia.**

25 **2.1** Audiencia al Grupo CODERE para tratar asuntos varios.

26 **ARTÍCULO TERCERO:** **Aprobación del acta 052-2014.**

27 **ARTÍCULO CUARTO** **Asuntos pendientes por resolver.**

28 **4.1** Informe sobre recomendaciones de la Auditoría Interna en oficio CAI CLP 4614, en
29 relación al ajuste realizado a la Provisión de Cesantía. (Ac. 27, sesión 045-2014, del 29-05-
30 14) (Dirección Ejecutiva y Financiero).

1 **4.2** Informe sobre la definición de plazos en el tema de infraestructura, para presentar el 29
2 de mayo 2014. (Ac. 23, sesión 043-2014, del 22-05-14) (Dirección Ejecutiva).

3 **4.3** Política y Procedimiento: Representante Institucional del Colopro (POL/PRO-JD06. (Ac. 08,
4 de la sesión 035-2014, del 30-04-14).

5 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

6 **5.1** Servicio de recaudación por Bancrédito.

7 **5.2** Solicitud de modificaciones a política POL-JD10 "Delegaciones Auxiliares" y al manual de
8 Juntas Regionales POL-PRO-JD12.

9 **5.3** Solicitud de participación en la investigación "Exploración de diferentes territoriales y
10 determinación de oportunidades para mejorar el rendimiento educativo en secundaria".

11 **5.4** Contratación Jefe de Infraestructura y mantenimiento.

12 **5.5** Renuncia del Sr. Gerardo Monge Chavarría a la Comisión de Educación Especial, asimismo
13 de adjunta el oficio CLP-065-06-2014 DFAPP en donde solicitan el nombramiento de un
14 nuevo integrante.

15 **5.6** Publicaciones.

16 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.**

17 **6.1** Aprobación de pagos.

18 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.**

19 No se presentó ningún punto en asuntos de Fiscalía.

20 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.**

21 **8.1** Mociones presentadas por el señor Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras.
22 **(Tesorería).**

23 **8.1.1** Moción sobre traslado de instituciones del Cantón de Siquirres a la región de Limón.

24 **8.1.2** Moción sobre traslado de instituciones de la región de Upala de Guanacaste para la región
25 de San Carlos.

26 **8.1.3** Moción sobre traslado de instituciones del Cantón de Osa a la región de Pérez Zeledón.

27 **8.2** Nombramiento de Representante del Colopro como miembro del Jurado Asesor para
28 concurso PD-01-2014 de especialidades Artísticas. **(Presidencia).**

29 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

30 **9.1 Vocalía III**

1 **9.1.1** Solicitud de permiso.

2 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
4 presente los miembros de la Junta antes mencionados. Se cuenta con la presencia del Lic.
5 Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

6 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, somete a aprobación el orden del día:

7 **ACUERDO 01:**

8 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
9 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./**
10 **ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 052-2014./ ARTÍCULO CUARTO:**
11 **ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE**
12 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE TESORERIA./**
13 **ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS**
14 **DE DIRECTIVOS./ ARTICULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR**
15 **SEIS VOTOS./**

16 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.**

17 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I y la M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta se
18 incorporan a la sesión al ser las 5:50 p.m.

19 **2.1** Audiencia al Grupo CODERE para tratar asuntos varios.

20 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, al ser las 6.00 p.m. autoriza el ingreso de los
21 señores José Francisco Bogantes Ramírez, Presidente, José Luis Ruiz Cubero, Secretario,
22 José Eduardo Barrantes R. Tesorero y Rodrigo Rodríguez Cartín, colegiado; todos del
23 Grupo CODERE.

24 La señora Presidenta, procede a presentar a los miembros de Junta Directiva e indica que
25 es un gusto recibirlos.

26 El Sr. José Francisco Bogantes Ramírez, Presidente del Grupo CODERE, saluda a los
27 presentes, agradece la oportunidad brindada y realiza la presentación de los miembros del
28 Grupo CODERE que lo acompañan a la audiencia.

1 Menciona que días atrás conversaron con la señora Presidenta, un día miércoles. Añade
2 que tiene la impresión que tal vez la Junta Directiva no conozca bien, el cual nació en el
3 año 1982, manejan un reglamento que incluye una serie de valores.

4 Comenta que el grupo es un grupo de viejitos, dado que el colegiado que menos edad
5 tiene, tiene 50 años y se reúnen con el propósito de venir a las instalaciones del Colegio a
6 disfrutar, puesto que CODERE significa Colegiados Organizados en la práctica del fútbol y
7 la Recreación y eso es precisamente lo que el grupo ha querido.

8 Externa que después de estar activos por muchos años, asisten los días miércoles de cada
9 semana, a disfrutar; el grupo actualmente se compone por 80 colegiados,
10 aproximadamente, siempre comprometidos para que el grupo que sale, cuando se realizan
11 actividades fuera del centro de recreo, dé una buena imagen, ya que representan al
12 Colegio de Licenciados y Profesores.

13 El Sr. Bogantes Ramírez, considera importante que la Junta Directiva sepa que el Grupo
14 CODERE, realiza actividades recreativas y culturales, la parte cultural comprende lo
15 correspondiente a deportivo, que es el área que los llena de interés y salud a fin de tomar
16 un poco más de aire para poder vivir el último ratito que les queda.

17 Añade que realizan visitas a diferentes regionales, representan al Colegio y se ha tenido
18 oportunidad de compartir con colegas profesores de otras instituciones en diferentes
19 lugares, también la oportunidad de poder llevar a algunos centros educativos,
20 implementos deportivos, han obsequiado cuadernos y libros en algunas escuelas, como
21 Santa Cruz de Guanacaste y por seis meses le otorgaron una pequeña beca a dos niños
22 estudiantes; siendo esto una manera para que el Grupo CODERE se proyecte.

23 Externa que el grupo nació por la necesidad que sintieron muchos colegiados de no
24 quedarse en la casa y realizar un rato de recreación.

25 El Sr. Rodrigo Rodríguez Cartín, Tesorero del Grupo CODERE, saluda a los presentes e
26 indica que está muy agradecido por la audiencia otorgada, ya que el estar en la sesión
27 tiene para él un significado muy importante y no cree que esta sesión sea una sesión
28 corriente para la Junta Directiva; espera que sea fructífera en cuanto a la información que
29 los representantes del Grupo CODERE puedan dejarle.

1 Señala que ha sido muy espontánea la participación del Sr. José Francisco Bogantes
2 Ramírez, como Presidente del Grupo y le parece que es prácticamente imposible, exponer
3 qué es el Grupo CODERE dentro de Colypro en una forma tan breve y sintética, pero dada
4 la excelente disposición de la Junta Directiva de escucharlos y de invitarlos a estar
5 presentes va a señalar solamente dos puntos que le parecen que trascienden tanto al
6 Grupo CODERE como a la Junta Directiva de COLYPRO y al mismo Colegio.

7 Indica que el Grupo CODERE no es solamente un grupito que hace deporte o que hace
8 actividades superficiales, sino que ha tocado los valores más importantes del colegiado y
9 comenta que en una oportunidad se quiso presentar al grupo mediante miembros del
10 Colegio para que se viera que estaba constituido por colegiados de una trayectoria
11 brillante dentro del mismo Colegio, por ejemplo uno de sus miembros fue viceministro de
12 educación, muchos de los miembros del grupo tienen 17 años de ser parte del mismo y
13 han estado en Juntas Directivas tan importantes como la del Colegio, como lo son la Junta
14 Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, de la Sociedad de Seguros de Vida del
15 Magisterio Nacional, de la Caja de Ande; con esto quiere decir que los miembros del grupo
16 tienen una experiencia enorme en su calidad y en su cantidad en el campo de la
17 educación, muchos trabajaron en la facultad de educación y muchos son fundadores no
18 solo del Grupo CODERE, sino del Colegio y como profesor de filosofía tuvo la suerte de ser
19 fundador del Colegio en el momento en que se transfería la legislación del Colegio de
20 Filosofía y Letras a la actual ley, que constituye al Colegio de Licenciados y Profesores, o
21 sea la vinculación afectiva que tiene el Grupo CODERE con el Colegio es enorme y a eso
22 se debe que pusieran un empeño grande para fundar este grupo sobre los principios y los
23 fines de la ley constitutiva del Colypro, es decir se trata de un grupo que ha hecho estar
24 en vigencia, completamente viva en el grupo; ningún colegiado aprovecha tanto el centro
25 de recreación de Desamparados de Alajuela en todas sus dimensiones, educativa, cultural
26 y recreativa como los miembros de CODERE, lo cual se ha podido hacer por la experiencia
27 personal que tienen dentro de la educación y también por la experiencia y conocimiento
28 que han logrado obtener durante tantos años, asistiendo todas las semanas,
29 consecutivamente al Colegio durante muchos años.

1 El Sr. Rodríguez Cartín, externa que una Junta Directiva como la del Colegio puede pasar
2 dos, tres o cuatro años; los fundadores del grupo que son casi la mitad, tienen 17 años de
3 estar visitando, conviviendo, disfrutando de las instalaciones del Colegio y tratando con
4 diferentes Juntas Directivas, de tal manera que han llegado a conocer muy bien cómo
5 funciona el Colegio, han podido hacer una especie de valoración de las diferentes Juntas
6 Directivas con las que han tratado porque la actividad los obliga a tener una relación
7 directa con la Junta Directiva, por ello es necesario que cada miembro de la Junta tenga
8 una idea bien clara de lo que constituye el grupo.

9 Procede a dar lectura a los valores del reglamento del Grupo CODERE, los cuales, asume
10 ya leyeron los miembros de Junta Directiva ya que se les hizo llegar por medio de la
11 señora Presidenta y en caso de que no lo hayan leído, agradecería que en algún momento
12 lo hagan, lo cual no les quitará más de 10 minutos. Está seguro que ese reglamento les
13 dará una idea bastante clara de qué es el grupo, por qué puede ser un fundamento
14 importantísimo para los miembros de Junta Directiva y por qué también es necesario que
15 la Junta Directiva conozca al grupo.

16 Da lectura al punto 7 del capítulo II "De los principios y valores":

17 "7. Los valores se conciben en estos estatutos como principios éticos y morales que
18 contribuyen al mejoramiento de la salud física, mental y emocional del grupo y de cada
19 uno de sus miembros. En cuanto al deporte y la recreación se consideran los siguientes
20 valores básicos, los cuales constituyen el faro orientador de todas las actividades que lleve
21 a cabo CODERE.

- 22 • La salud es el valor supremo- Desideratum- que se logra mediante la vivencia de
23 otros valores individuales y de grupo.
- 24 • La responsabilidad ante sí mismo, mediante cuidados médicos preventivos,
25 periódicos y permanentes que garanticen las prácticas deportivas y recreativas
26 evitando riesgos innecesarios.
- 27 • La responsabilidad ante los compañeros mediante el respeto a las condiciones
28 individuales de edad, salud y otras características personales.
- 29 • La libertad es autonomía intrínsecamente vinculada a la responsabilidad.

- Otros valores de grupo: compañerismo-orden-tolerancia-respeto-honradez-cooperación-solidaridad-amistad-equidad.”

El Sr. Rodríguez Cartín, expresa que su edad no pueden jugar con el tiempo, han despedido a tres compañeros, por fallecimiento hace diez años al Sr. René Rodríguez, hace cuatro años al Sr. Fabio Morux y el año pasado al Sr. Fernando Chávez; probablemente la Junta Directiva no se imagina la vinculación emocional que se estableció entre las familias de estos colegiados y el colegio; gracias al Grupo CODERE, las familias quedaron sumamente agradecidas por el trato que por largo tiempo se estuvo cerca de estos compañeros, lo cual se puso de manifiesto con mucha claridad la importancia de los valores establecido en el Reglamento, fundamentados en los valores y fines del mismo Colegio.

Concluye indicando que esto es solamente un inicio de lo que puede ser el conocimiento del Grupo CODERE para los presentes, dado que no es sencillo transmitir la experiencia de 17 años en un tiempo tan breve. Ruego a los miembros de Junta Directiva que lean cuidadosamente el reglamento, cada palabra ha sido meditada con mucho cuidado y solicita que no pongan tanta atención a las actividades que en forma superficial se realicen algunas veces, como complemento y simple manifestación externa de valores que son realmente sustantivos.

Indica que cuando se visita una institución llevan a Colypro, el nombre de Colypro y a su nombre entregan cuadernos, bienestar a escuelas muy necesitadas, a comunidades que han quedado sumamente agradecidas y para ellos el ejercicio, la colaboración de profesores de educación física especialistas en medicina deportiva que forman parte del grupo, constituye un fundamento para estos años, ya últimos de la vida que están viviendo en la institución. Solicita le crean que cada uno de los miembros de Junta Directiva son personas sumamente importantes, al llegar a la Junta Directiva del Colypro y agradece mucho en nombre de todos los miembros del Grupo CODERE, la oportunidad brindada; espera que en otra ocasión pueda exponer con mayor detalle y tiempo la significación del Grupo CODERE, que es de colegiados y para los colegiados, que tiene la esperanza que con el apoyo de la Junta Directiva se extienda a otros centros recreativos.

1 Agradece nuevamente la oportunidad brindada, dejando la inquietud de que el Grupo
2 CODERE sea para los presentes motivo de reflexión seria y profunda, que no se trate
3 simplemente de un grupo de persona que llegan a jugar y divertirse, lo cual trasciende a
4 los mismos miembros del grupo que lo conforman y ha trascendido a muchas Juntas
5 Directivas del Colegio.

6 La M.Sc. González Castro, Presidenta, agradece a los miembros del Grupo CODERE su
7 asistencia y participación e indica que en su momento informó a la Junta Directiva la
8 reunión que sostuvo con algunos miembros del grupo.

9 Se disculpa por no haber brindado anteriormente la audiencia, debido a las extensas
10 agendas que ha tenido la Junta Directiva.

11 Indica que en relación a la solicitud que realizó el grupo ante JUPEMA, lo que la Junta
12 Directiva desea es aclarar algunas cosas con el representante del Colegio ante esa Junta.

13 El Sr. José Francisco Bogantes Ramírez, Presidente, pone el grupo a disposición de la
14 Junta Directiva, dado que están en disposición de poder colaborar y servir, pues es muy
15 importante ayudarse mutuamente, ya que son de los mismos; con la única diferencia que
16 algunos son personas activas y otros son ya personas jubiladas, a lo que llegaran todos.

17 Señala que el Grupo CODERE ha gestionado en varias ocasiones algunas solicitudes ante
18 la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) y es hasta hace
19 poco que conocieron cómo es que se maneja la situación, cuando el Lic. Rigoberto García
20 Vargas, Representante del Colegio ante JUPEMA, le hizo ver cómo era el trámite y por ello
21 consideraron importante solicitar colaboración a JUPEMA para que costeara la música o
22 cena para las actividades del Día del Padre y Día de la Madre; pues elaboran a inicio de
23 año un calendario de actividades. Añade que para estas actividades se les está ofreciendo
24 la música para el Día del Padre y Día de la Madre; además de una buseta para realizar una
25 gira cultural el lunes 30 de junio de 2014. Desconoce cuál es la metodología para este
26 tipo de trámites; sin embargo para que el mismo sea aprobado por parte de JUPEMA solo
27 hace falta el visto bueno que la Junta Directiva pueda dar. Indica que desconoce si esto
28 es ajeno a otras situaciones.

29 La señora Presidente manifiesta que a sabiendas que la Junta de Pensiones y Jubilaciones
30 del Magisterio Nacional (JUPEMA), este año estableció disposiciones diferentes a las de

1 otros años e incluso con la misma Comisión de Jubilados del Colegio, siendo una de las
2 razones por las que se les está solicitando al representante explique una serie de
3 situaciones, para poder decidir con más claridad.

4 En Sr. Bogantes Ramírez, expresa que como grupo entonces no tiene que hacerlo, sino lo
5 hará el Lic. Rigoberto García Vargas, situación que conversó de manera personal con él y
6 este le indicó que lo conversaría con la Junta Directiva. Agradece a los presentes la
7 atención y oportunidad brindada.

8 La señora Presidente agradece la asistencia a los miembros del Grupo CODERE, quienes
9 salen de la sala al ser las 6:25 p.m.

10 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 02:**

12 **Agradecer la visita e información suministrada por los señores José Francisco**
13 **Bogantes Ramírez, Presidente, José Luis Ruiz Cubero, Secretario, José Eduardo**
14 **Barrantes R. Tesorero y Rodrigo Rodríguez Cartín, colegiado; todos del Grupo**
15 **CODERE, acerca de los fines del grupo./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar**
16 **a los señores José Francisco Bogantes Ramírez, Presidente, José Luis Ruiz**
17 **Cubero, Secretario, José Eduardo Barrantes R. Tesorero y Rodrigo Rodríguez**
18 **Cartín, colegiado; todos miembros del Grupo CODERE./**

19 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 052-2014.**

20 Sometida a revisión el acta 052-2014, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
21 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 03:**

23 **Aprobar el acta número cincuenta y dos guión dos mil catorce del jueves**
24 **diecinueve de junio del dos mil catorce, con las modificaciones de forma**
25 **hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./**

26 **ARTÍCULO CUARTO Asuntos pendientes por resolver.**

27 **4.1** Informe sobre recomendaciones de la Auditoría Interna en oficio CAI CLP 4614, en
28 relación al ajuste realizado a la Provisión de Cesantía. (Ac. 27, sesión 045-2014, del 29-05-
29 14) (Dirección Ejecutiva y Financiero). **(Anexo 02).**

1 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, hace referencia al oficio UC.CLP 247-14 de
2 fecha 11 de junio de 2014, enviado al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y
3 suscrito por la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada de la Unidad de Contabilidad, en el
4 cual rinde informe sobre observaciones hechas por la Auditoría en CAI CLP 4614 sobre el
5 ajuste de la provisión de cesantía, las cuales ya fueron implementadas.

6 El señor Director Ejecutivo, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Comisión
7 de Auditoría para que realice el seguimiento respectivo.

8 Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 04:**

10 **Dar por recibido el oficio UC.CLP 247-14 de fecha 11 de junio de 2014, enviado**
11 **al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y suscrito por la Sra. Carol Zamora**
12 **Muñoz, Encargada de la Unidad de Contabilidad, en el cual rinde informe sobre**
13 **observaciones hechas por la Auditoría en CAI CLP 4614 sobre el ajuste de la**
14 **provisión de cesantía y en atención al acuerdo 27 de la sesión 047-2014.**
15 **Trasladar este informe a la Comisión de Auditoría, para el seguimiento**
16 **correspondiente./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Lic. Alberto Salas**
17 **Arias, Director Ejecutivo, suscrito por la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada**
18 **de la Unidad de Contabilidad y a la Comisión de Auditoría./**

19 **4.2** Informe sobre la definición de plazos en el tema de infraestructura, para presentar el 29
20 de mayo 2014. (Ac. 23, sesión 043-2014, del 22-05-14) (Dirección Ejecutiva). **(Anexo**
21 **03).**

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que mediante oficio DE.CLP 200-06-
23 2014 de fecha 18 de junio de 2014, enviado al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo,
24 se presenta el plan de trabajo, presupuesto y fechas de ejecución de los diferentes
25 proyectos de infraestructura del Colegio, así como el avance de cada uno de ellos.

26 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, externa que la idea es con el ingreso del Jefe
27 de Infraestructura, le brinde el seguimiento para la ejecución de todos estos proyectos;
28 motivo por el cual se realizó un cronograma sobre la ejecución, el cual fue revisado por los
29 ingenieros, quienes ven viable que se puedan ejecutar en los plazos indicados en el
30 cronograma.

Añade que se realizó una plantilla de cada uno de los proyectos, así como el presupuesto que se tiene y el tiempo estimado de ejecución.

Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Dar por recibido el oficio DE.CLP 200-06-2014 de fecha 18 de junio de 2014, enviado al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en atención al acuerdo 23 de la sesión 043-2014 donde adjunta plantillas del Plan de Trabajo para el período 2014-2015 de las obras de infraestructura, plazos, presupuesto e informa que se está solicitando un criterio técnico sobre si es necesaria la construcción de una nueva piscina en San Carlos./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo./

4.3 Política y Procedimiento: Representante Institucional del Colypro (POL/PRO-JD06. (Ac. 08, de la sesión 035-2014, del 30-04-14). **(Anexo 04).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, comenta que mediante oficio DE.CLP 133-04-2014 de fecha 22 de abril de 2014, el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, sugiere modificar la política POL/PRO06 "Representante institucional del COLYPRO".

Los miembros de Junta Directiva proceden a revisar y analizar la propuesta de modificación de la política presentada por el Director Ejecutivo; una vez concluida esta revisión la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 06:

Dar por recibido el oficio DE.CLP 133-04-2014 de fecha 22 de abril de 2014, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el cual se hace una serie de modificaciones a la política POL/PRO06 "Representante institucional del COLYPRO"./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo./

ACUERDO 07:

Modificar la política POL/PRO06 "Representante institucional del COLYPRO" de la siguiente manera:

"Objetivo

1 **Establecer los lineamientos para el nombramiento de Representantes**
2 **Institucionales del Colypro, en instituciones educativas, públicas, privadas u**
3 **otras donde laboren 05 o más personas colegiadas con el apoyo de las Juntas**
4 **Regionales, Delegaciones Auxiliares y el Auxiliar Regional; con el fin que**
5 **cumplan adecuadamente las funciones designadas.**

6 **2. El Representante Institucional será nombrado en reunión de colegiados**
7 **entre los meses de febrero a abril por un período de dos años, siempre y cuando**
8 **se mantenga en la misma institución, con derecho a reelección por una única**
9 **vez como representante de los colegiados que lo han elegido y podrá ser**
10 **removido por acuerdo de la Junta Regional o Delegación Auxiliar cuando sus**
11 **roles no se cumplan, pudiendo solicitar su sustitución por el período restante.**

12 **4. El Representante Institucional actuará como enlace entre su institución,**
13 **el Auxiliar Regional, la Junta Regional o Delegación Auxiliar, según**
14 **corresponda.**

15 **6. La capacitación de los Representantes Institucionales será coordinada**
16 **por el Auxiliar Regional en coordinación con la Junta Regional o Delegación**
17 **Auxiliar, así como con el Departamento de Formación Académica, Profesional y**
18 **Personal quien a su vez coordinará internamente con Fiscalía, Presidencia de**
19 **Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva, con el propósito de darle unidad**
20 **corporativa y ritmo organizacional orientados hacia los fines del Colegio, su**
21 **Misión, Visión y Valores Corporativos. Estas capacitaciones se realizarán al**
22 **menos dos veces al año, en los siguientes períodos: la primera entre los meses**
23 **de abril a julio y la segunda de setiembre a diciembre, con un lapso mínimo de**
24 **dos meses entre ellas, para lo cual la Presidencia gestionará permiso ante el**
25 **MEP.**

26 **7. Las capacitaciones para Representantes Institucionales se realizarán**
27 **mediante una agenda establecida de acuerdo al formulario (F-JD08) en**
28 **coordinación con la Jefatura del Departamento de Formación Académica,**
29 **Profesional y Personal con al menos un mes calendario de antelación.**

8. El Departamento de Comunicaciones gestionará la entrega de incentivos a los Representantes Institucionales asistentes en estas capacitaciones como reconocimiento a su gestión.

9. En caso que se detecte alguna deficiencia o incumplimiento a esta política, la misma será informada por escrito a la Dirección Ejecutiva para que sea elevada a Junta Directiva, quién tomará la medida correctiva pertinente, la cual puede ser inclusive, la destitución del Representante y solicita el nombramiento del sustituto en coordinación con el Auxiliar Regional correspondiente y en apego a la normativa vigente."

Asimismo, incluir los siguientes puntos en dicha política:

"3. El Representante Institucional que labore en más de una institución sólo podrá representar a una de ellas.

De no llevarse a cabo el Nombramiento del Representante Institucional en alguna institución se respaldará por escrito las razones por las cuales no se hizo dicho nombramiento."

./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

5.1 Servicio de recaudación por Bancrédito. (Anexo 05).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante oficio CLP-UCF 35-14 de fecha 17 de junio de 2014, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en el que presentan oferta de BANCREDITO a través de GTI empresa la cual no brinda el servicio de conectividad con el BNCR y BCR. Externa que la comisión que se pagaría por recaudo sería la misma que se paga con el Banco de Costa Rica,

La comisión es de 2.5% por pago el cual incluye la comisión del BCR y la compañía GTI (Gestión en Tecnología e Información S.A.) que brinda el servicio de conectividad de datos entre COLYPRO y el BCR.

Pago de colegiatura	¢6,000.00
---------------------	-----------

Menos comisión BCR (2%)	120.00
-------------------------	--------

Comisión de conectividad por medio de GTI (0.5%) 30.00

Total ingreso por pago ¢5,850.00

Recalca que el objetivo de este convenio es brindar al colegiado la facilidad de cancelar en todas las oficinas de BANCREDITO a nivel nacional, además GTI nos ofrece una campaña gratuita durante los primeros 6 meses y el BANCREDITO, realiza una campaña vía correo electrónico a toda la base de datos para comunicar el nuevo servicio y banners en el sitio web.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Aprobar la suscripción de convenio con el Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), cédula jurídica número 4-000-001128, para el servicio de recaudación de la cuota de colegiatura, a partir de la firma del contrato./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero./

5.2 Solicitud de modificaciones a política POL-JD10 "Delegaciones Auxiliares" y al manual de Juntas Regionales POL-PRO-JD12. **(Anexo 06).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, solicita la modificación de la política POL-JD10 "Delegaciones Auxiliares" y al manual de Juntas Regionales POL-PRO-JD12.

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 09:

Modificar la política POL-JD10 "Delegaciones Auxiliares" incluyendo un punto No. 13 que manifieste:

"13. La Junta Directiva designará para cada Delegación Auxiliar un miembro de Junta Directiva, como enlace, el cual se realizará por sorteo, en sesión ordinaria.

Sus funciones serán:

- 1. Deberá reunirse con los órganos a su cargo, como mínimo dos veces al año.**
- 2. Brindar a los órganos a su cargo, el acompañamiento político sobre el rumbo que lleva el Colegio.**

- 1. Deberá reunirse con los órganos a su cargo, como mínimo dos veces al año.**
- 2. Brindar a los órganos a su cargo, el acompañamiento político sobre el rumbo que lleva el Colegio.**
- 3. Cada directivo deberá mantener contacto constante con los órganos a su cargo, sea vía telefónica, correo electrónico u otro medio previamente pactado por ambas partes.**
- 4. Entregar al menos dos informes escritos, a la Junta Directiva, sobre las gestiones realizadas y temas tratados con las Delegaciones Auxiliares a su cargo, con el fin de mantenerlas informadas.**

1 **5. El enlace debe actuar en estricto apego a las normas éticas y profesionales**
2 **atinentes a su cargo y de acuerdo a las políticas y procedimientos**
3 **establecidos.”**

4 **./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección**
5 **Ejecutiva./**

6 **5.3** Contratación Jefe de Infraestructura y mantenimiento. **(Anexo 07).**

7 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio RH-044-2014 de fecha 18
8 de junio de 2014, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de
9 Recursos Humanos, el cual cuenta con el visto bueno de su persona e indica:

10 “Les comunicamos que en días anteriores procedimos a realizar el proceso de selección
11 para contratar la persona que ocupará el puesto de “Jefatura de Infraestructura y
12 Mantenimiento ” para este proceso se publicó un anuncio, de este 29 personas lo
13 respondieron en el periodo establecido y se descargaron 16 ofertas, para finalmente
14 convocar a entrevista a siete oferentes, sin embargo fue necesario realizar dos veces la
15 etapa de entrevista preliminar, en dos fechas diferentes, pues no fue fácil dar con el perfil
16 deseado al inicio. Posteriormente de este grupo se escogió a tres posibles candidatos para
17 la entrevista final, con el fin de obtener la terna y recomendación de contratación. En este
18 proceso se aplicó pruebas de Liderazgo Plus, Competencias Plus, Emocional Plus por ser
19 un puesto de jefatura.

20 Es importante mencionar que esta plaza fue aprobada a tiempo completo, sin embargo se
21 considera iniciar la contratación con jornada reducida a $\frac{3}{4}$ de tiempo y posteriormente
22 valorar si es necesario que se amplié a tiempo completo.

23 Por todo esto se les brinda la información general de los candidatos de la terna y la
24 recomendación correspondiente:

			Calificación		Observaciones
Nombre	Grado Académico	Experiencia	RH	Jefe	
*****	*****	*****	***	***	*****
SANDRA AGUIRRE GALLEGOS	*****	*****	***	***	*****
****	****	*****	***	***	*****

Cabe mencionar que en este proceso se entrevistó al señor *****, quien es licenciado en Ingeniería Civil de la Universidad de Costa Rica y Master en Dirección de Proyectos de la UCI, con más de 7 años experiencia en el campo de la Ingeniería, en proyectos en todo el ciclo completo, entre otros. Asimismo ha administrado y dirigido otros de gran envergadura. Actualmente labora como docente con un ¼ T. en la UCR. Se muestra como

una persona agradable, seria, formal y con mucha seguridad y dominio técnico, posee amplia experiencia en proyectos grandes, así como actualizado en cuanto a la innovación en su campo profesional, por lo que esta persona fue quien obtuvo mayor calificación e interés en el proceso de esta contratación, no obstante manifestó que no aceptaba la oferta, pues consideraba no atractiva de acuerdo con su pretensión salarial.

Por todo esto se solicita su aprobación para:

Contratar a la señora: Sandra Milena Aguirre Gallegos, cédula CR117000380309, como Jefe de Infraestructura y Mantenimiento, con una jornada reducida de $\frac{3}{4}$ de tiempo, partir del día 24 de junio del 2014, con un salario base mensual de ₡ *****, de acuerdo con nuestra escala salarial vigente.”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Contratar a la Sra. Sandra Milena Aguirre Gallegos, cédula de identidad número CR117000380309, como Jefe de Infraestructura y Mantenimiento, partir del día 25 de junio del 2014, con un salario base mensual de *** colones netos (₡*****), con una jornada reducida de $\frac{3}{4}$ de tiempo de acuerdo con nuestra escala salarial vigente./ Aprobado por siete votos a favor y un voto en contra./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./**

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, justifica su voto en contra ya que una de las problemáticas que se ha tenido en los últimos años; se estaba buscando una persona con mayor experiencia propiamente en obras.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, justifica su voto positivo, dado que urge realizar las obras y nos puede juzgar a alguien que no se conoce, es cuestión de que la administración le dé el seguimiento respectivo a la nueva funcionaria.

5.4 Renuncia del Sr. Gerardo Monge Chavarría a la Comisión de Educación Especial, asimismo de adjunta el oficio CLP-065-06-2014 DFAPP en donde solicitan el nombramiento de un nuevo integrante. **(Anexo 08).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante oficio CLP-DE-202-06-2014 de fecha 18 de junio, 2014, suscrito por su persona informa que vía oficio adjunto CLP-065-

06-2014 suscrito por la M.Sc. Eida Calvo, Jefe de FAPP, informa que el Sr. Gerardo Monge Chavarría, renunció a su puesto en la Comisión de Educación Especial. Asimismo se revisó la lista de concursantes inicial para participar en dicha comisión y se encontró que solo 3 personas participaron. Por lo que se realizará la respectiva publicación para elevar a Junta Directiva la elección del nuevo integrante.

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 12:

Acoger la renuncia presentada por el Sr. Gerardo Monge Chavarría, como miembro de la Comisión de Educación Especial./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Sr. Gerardo Monge Chavarría, colegiado, al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y a la Comisión de Educación Especial./

ACUERDO 13:

Solicitar a la Comisión de Educación Especial un informe acerca de la labor realizada a la fecha, el cual deberá presentarlo para ser conocido en la sesión del jueves 24 de julio de 2014./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Comisión Especial, al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y a la Unidad de Secretaría./

5.5 Publicaciones.

5.5.1 Publicación Mensual. **(Anexo 09).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura a la propuesta de publicación remitida por el Departamento de Comunicaciones para el mes de julio 2014, misma que se adjunta como anexo 09.

Conocida esta propuesta de publicación Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 14:

Publicar el lunes 30 de junio de 2014, en el periódico La Nación, Sección Viva en un tamaño 5x5 (26.56 x 19 cm) en blanco y negro, por un monto de un millón trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos veinte colones netos (¢1.354.320.00), los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Departamento de Comunicaciones, el siguiente texto:

Colypro informa: Julio, 2014

1. Comisión de Jubilados invita

Información e inscripciones al teléfono 2437-8830 o al correo enunez@colypro.com

Actividad	Fecha y hora	Lugar	Información
Taller "Cuidadores de personas dependientes en el hogar"	9, 16, 23 y 30 de julio, de 8:30 a.m. a 2 pm.	Casa de la Mujer (Altos de Elimar, frente al Estadio de Pérez Zeledón)	Inscripciones al 2770-5396 o al correo oficina.perezzeledon@colypro.com
Taller "Bienestar mediante un enfoque integral de derechos"	16 de julio, de 8:30 a.m. a 12:30 p.m.	Finca Colypro en Barón de Esparza (transporte desde la Oficina de Colypro Puntarenas a la Finca).	Inscripciones al 2661-0119 o al correo electrónico: oficina.puntarenas@colypro.com
Taller "Manipulación de Alimentos"	31 de julio, de 8:30 a.m. a 2:30 p.m.	Casa del Maestro de ANDE en Heredia.	Inscripciones al 2260-1159 o al correo electrónico: oficina.heredia@colypro.com
Taller "Primeros Auxilios"	1, 8, 15 y 22 de julio, de 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Instituto Julio Acosta García, San Ramón.	Inscripciones al 2445-1905 o al correo electrónico: oficina.sanramon@colypro.com
Commemoración Anexión de Guanacaste	23 de julio, de 2 p.m. a 5 p.m.	Salón del Centro de Recreo Colypro, Desamparados de Alajuela	Presentación de obra de teatro "La Cuatruña" y baile con marimba. Confirmar asistencia al 2437-8830 o al correo electrónico: enunez@colypro.com a más tardar el 16 de julio
Excursión a Monteverde Dos días, una noche, sistema todo incluido, transporte, guía, tour y alimentación	29 y 30 agosto	Puntarenas	Coordinar al 2261-8889 , 8373-9317 con Alexander Araya

2. Actividades de desarrollo profesional y personal

Informes a los números 2437-8853, 2437-8873 y 2437-8882.

Cursos virtuales

La inscripción de los siguientes cursos se realizará por medio de la página web www.cursoscolypro.com, en la sección Inscripción a cursos a partir del 2 de julio, a las 8 a.m. Como requisito se solicita ser colegiado, tener conocimiento

de paquetes ofimáticos (Word, Excel, Power Point, entre otros), acceso a Internet, cuenta de correo electrónico, conocimiento de descarga y envío de archivos electrónicos y no haber recibido ningún curso virtual en los últimos 6 meses.

Actividad	Fecha y hora	Información
Curso virtual de 40 horas " Presentaciones didácticas con la herramienta Prezi "	Del 14 de julio al 24 de agosto	Cupo disponible para 30 personas
Curso virtual de 40 horas " Uso de tecnología en el aula "	Del 14 de julio al 24 de agosto	Cupo disponible para 30 personas
Curso virtual de 40 horas " Estrategias metodológicas para el uso de GeoGebra en la enseñanza de la matemática en secundaria "	Del 14 de julio al 24 de agosto	Requisito: conocimiento del software GeoGebra. Cupo disponible para 30 personas
Curso virtual de 40 horas " Estrategias didácticas para la enseñanza de las ciencias en secundaria "	Del 14 de julio al 24 de agosto	Cupo disponible para 30 docentes de ciencias.
Curso virtual de 40 horas " Recursos Educativos Abiertos para la enseñanza de las ciencias naturales y la matemática en la educación primaria "	Del 14 de julio al 24 de agosto	Cupo disponible para 30 personas.
Curso virtual de 40 horas " Derechos humanos, cultura de paz y contexto educativo costarricense "	Del 14 de julio al 24 de agosto	Cupo disponible para 30 personas.
Curso virtual de 40 horas " Género y construcción de nuevas masculinidades "	Del 14 de julio al 24 de agosto	Cupo disponible para 30 personas.
Curso virtual de 40 horas " Desarrollo de competencias socioemocionales "	Del 14 de julio al 24 de agosto	Cupo disponible para 30 personas.
Curso virtual de 40 horas " Estrategias de evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales para asignaturas complementarias "	Del 14 de julio al 24 de agosto	Cupo disponible para 30 personas. Requisito: ser docente de Asignaturas Complementarias.
Curso virtual de 40 horas " Diseño de portafolios de aprendizaje con tecnologías digitales en Artes Plásticas "	Del 14 de julio al 24 de agosto	Cupo disponible para 30 personas. Requisito: ser docente de Artes Plásticas.
Curso virtual de 40 horas " Aplicación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico complementario en la enseñanza de la matemática "	Del 14 de julio al 24 de agosto	Cupo disponible para 30 personas.

Cursos y actividades presenciales (matrícula por teléfono al 2437-8853, 2437- y 2437-8882).

<i>Actividad</i>	<i>Fecha y hora</i>	<i>Información</i>
Curso "Uso de Tic's por medio de software libre"	Del 07 al 14 de Julio	Sede CTP Cuaycara Río Claro
Curso presencial de 4 horas sobre "La importancia del perdón"	18 de julio, de 9 a.m. a 1 p.m.	Centro de Recreo Colypro Alajuela. Cupo para 25 personas jubiladas y activas. En coordinación con la Comisión de Jubilados.
Curso presencial de 4 horas sobre "Herramientas para implementar cambios en la vida"	22 de julio, de 9 a.m. a 1 p.m.	Centro de Recreo Colypro Alajuela. Cupo para 25 personas jubiladas y activas. En coordinación con la Comisión de Jubilados.
Conferencia "Gestión emocional y bienestar personal"	29 de julio, de 2 p.m. a 4 p.m.	ULACIT, Barrio Tournón. Impartida por Rafael Bisquerra, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Cupo disponible para 55 personas. Incluye refrigerio. Inscripción a través de www.cursoscolypro.com
Curso de 4 horas sobre "Herramientas para una vida más plena y feliz: respiración, relajación y meditación"	31 de julio, de 8:15 a.m. a 12:15 p.m.	Centro de Recreo Colypro Alajuela. Cupo disponible para 25 personas. Requisitos: vestir ropa cómoda.
Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana (JALLA)	Del 4 al 08 de agosto,	Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional. Se ofrece 25 ayudas económicas de ¢14.000 para participar. Fecha límite de inscripciones 17 de julio.
IX Encuentro Mesoamericano "Escritura-Cultura"	Del 27 al 29 de agosto	Instituto Cultural de México. Se ofrece 10 ayudas económicas de ¢25.000 para participar. Fecha límite de inscripciones 17 de Julio.

Actividades de Desarrollo Personal

- **Tradicional Carrera COLYPRO de 10 km,** en el marco de los Juegos Interprofesionales 2014, sábado 9 de agosto, 7:30 a.m. Inscripciones a partir del 3 de junio. Fecha límite de inscripción por internet el 12 de julio, en casos excepcionales se podrá realizar por teléfono. Habrá categoría especial para familiares directos (padres, esposos e hijos) del colegiado en todas las ramas. Los familiares que desean participar deben cancelar la suma de ¢4.000 de inscripción. Las personas que pertenezcan a otros colegios profesionales deben cancelar ¢6.000 por inscripción. Se debe realizar el depósito a la cuenta 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional, y enviar la colilla al correo

gsalazar@colypro.com o al fax 2437-8870, indicando el nombre de la persona inscrita.

- **Celebración de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, 27 de julio, a las 9 a.m., en el Centro Cultural y Recreativo, Desamparados de Alajuela. Habrá actividades culturales: mascarada, cimarronas, presentación del Grupo Musical del Colypro, bailes típicos y comida tradicional.**

3. Calendario de Asambleas Regionales:

La Junta Directiva, en su sesión 040-2014, definió el calendario de las asambleas regionales para el 2014, donde se elegirá a los miembros de Juntas Regionales y se presentaran los informes de labores del periodo 2013-2014. A continuación podrá encontrar el cuadro con la fechas. La información correspondiente al lugar se comunicará oportunamente. En todas, el primer llamado será a las 9 a.m. y el segundo llamado e inicio de la asamblea será a las 10 a.m.

<i>Región</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>
Occidente	19 de julio	Eco Musas Waterpark, Piedades Sur de San Ramón
Guápiles	09 de agosto	Por definir
Alajuela	23 de agosto	
San José	30 de agosto	
Puntarenas	13 de setiembre	
Heredia	20 de setiembre	
San Carlos	27 de setiembre	
Pérez Zeledón	04 de octubre	
Turrialba	18 de octubre	
Limón	01 de noviembre	
Guanacaste	15 de noviembre	
Coto	29 de noviembre	
Cartago	06 de diciembre	

4. Avisos:

- **Oficina Regional de Liberia: se recuerda dicha oficina se ubica en el local #9 del Centro Comercial Sofía, contiguo al Banco de Costa Rica. El horario de atención es de 10:15 a.m. a 12 m.d. y de 12:40 p.m. a 4:30 p.m. Realice sus consultas al 2665-5713 o bien a oficina.liberia@colypro.com**

M.Sc. Magda Rojas Saborío

Secretaria, Junta Directiva"

./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

5.5.2 Publicación Cartel Mantenimiento de Gimnasio. (Anexo 10).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la propuesta de publicación del cartel de mantenimiento del gimnasio del centro de recreo de Desamparados de Alajuela.

"Colypro informa:

Contratación de mantenimiento preventivo

Colypro le invita a participar para la contratación de una empresa para que brinde servicio de mantenimiento preventivo a los equipos del gimnasio del Colegio.

Para mayor información favor comunicarse con la Unidad de Compras al [2437-8868](tel:2437-8868) o al correo arios@colypro.com con Alejandra Ríos."

Conocida esta propuesta de publicación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Publicar el jueves 26 de junio de 2014, en el periódico La Nación, Sección Viva en un tamaño 2x3 (10.37 x 11.25 cm) en blanco y negro, por un monto de trescientos veinticuatro mil novecientos colones netos (¢324.900,00), los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Departamento de Comunicaciones, el siguiente texto:

"Colypro informa:

Contratación de mantenimiento preventivo

Colypro le invita a participar para la contratación de una empresa para que brinde servicio de mantenimiento preventivo a los equipos del gimnasio del Colegio.

Para mayor información favor comunicarse con la Unidad de Compras al [2437-8868](tel:2437-8868) o al correo arios@colypro.com con Alejandra Ríos."

./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.

6.1 Aprobación de pagos. (Anexo 11).

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 11.

El M.Sc. López Contreras, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de nueve millones quinientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro colones con ochenta céntimos (¢9.508.444.80); para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de nueve millones quinientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro colones con ochenta céntimos (¢9.508.444.80). El listado de los pagos de fecha 23 de junio de 2014, se adjunta al acta mediante el anexo número 11./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.

No se presentó ningún punto en asuntos de Fiscalía.

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.

8.1 Mociones presentadas por el señor Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras. (Tesorería).

8.1.1 Moción sobre traslado de instituciones del Cantón de Siquirres a la región de Limón. (Anexo 12).

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, da lectura a la moción presentada, suscrita por su persona y otros miembros de Junta Directiva, la cual indica:

“Ordenamiento Territorial

Se traslade las instituciones del cantón de Siquirres a la región de Limón, esto dará coherencia a la distribución que tiene el Ministerio de Educación Pública ya que Siquirres

venía siendo atendido por Guápiles. Además, esta moción permitiría una mejor atención de los Auxiliares Regionales y está a tiempo para que se comunique a quien corresponda por los preparativos de las asambleas regionales”

Analizada y discutida esta moción la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Aprobar la moción presentada por el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, la cual indica:

“Ordenamiento Territorial

Se traslade las instituciones del cantón de Siquirres a la región de Limón, esto dará coherencia a la distribución que tiene el Ministerio de Educación Pública ya que Siquirres venía siendo atendido por Guápiles. Además, esta moción permitiría una mejor atención de los Auxiliares Regionales y está a tiempo para que se comunique a quien corresponda por los preparativos de las asambleas regionales”

./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, al Tribunal Electoral, a la Junta Regional de Limón y Junta Regional de Guápiles./

8.1.2 Moción sobre traslado de instituciones de la región de Upala de Guanacaste para la región de San Carlos. **(Anexo 13).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que retira esta moción.

8.1.3 Moción sobre traslado de instituciones del Cantón de Osa a la región de Pérez Zeledón. **(Anexo 14).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, da lectura a la moción presentada, suscrita por su persona y otros miembros de Junta Directiva, la cual indica:

“Ordenamiento Territorial

Trasladar las instituciones del cantón de Osa a la región de Pérez Zeledón, concretamente a la Delegación Auxiliar de Grande de Térraba, esto para brindar una mejor atención a los colegiados con el Auxiliar Regional y la plataforma de servicios. Además para efectos operativos el cantón de Buenos Aires y Osa pertenecen a la región Grande de Térraba.”

Analizada y discutida esta moción la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Aprobar la moción presentada por el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, la cual indica:

"Ordenamiento Territorial

Trasladar las instituciones del cantón de Osa a la región de Pérez Zeledón, concretamente a la Delegación Auxiliar de Grande de Térraba, esto para brindar una mejor atención a los colegiados con el Auxiliar Regional y la plataforma de servicios. Además para efectos operativos el cantón de Buenos Aires y Osa pertenecen a la región Grande de Térraba."

./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, al Tribunal Electoral, a la Junta Regional de Pérez Zeledón y a la Delegación Auxiliar Grande de Térraba./

8.2 Nombramiento de Representante del Colypro como miembro del Jurado Asesor para concurso PD-01-2014 de especialidades Artísticas. **(Anexo 15).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, hace referencia al oficio CD-1110-2014, de fecha 19 de junio del 2014, suscrito por el Sr. Fabio Flores Rojas, Director de Carrera Docente de la Dirección General de Servicio Civil, en el que informa que se realizará el concurso PD-01-2014 de especialidades artísticas, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Según la consideración de las autoridades superiores, la base de calificación para la clase de puesto Profesor de Enseñanza Técnico Profesional (III y IV Ciclos o Enseñanza Especial o Escuela Laboratorio) (G. de E.) vigente, se le debe realizar una revisión para ajustar correctamente a la actividad artística que se desarrolla en las instituciones objeto del curso.

La señora Presidenta añade, que en razón de lo anterior y con carácter de urgencia, la Dirección de Carrera Docente de la Dirección General de Servicio Civil solicita a más tardar durante el transcurso de la próxima semana, el Colegio indique el nombre, número de teléfono y dirección electrónica, de la persona que fungirá como Jurado Asesor de la

1 Dirección General de Servicio Civil representando al Colegio, tal y como lo disponen los
2 artículos 87 y 88 del Estatuto de Servicio Civil.

3 Menciona que el Jurado Asesor de la Dirección General de Servicio Civil tiene como
4 objetivo revisar la base de selección de las especialidades artísticas: música, artes
5 plásticas, danza, creación literaria y teatro.

6 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, propone nombrar como representante del
7 Colegio para el Jurado Calificador al colegiado Wálter Borbón Picado, quien fue Director
8 del Conservatorio Castella, Asesor Nacional de Música y actualmente es Director del
9 Colegio Técnico Profesional de Belén. Considera importante nombrar un representante
10 que no sea miembro de Junta Directiva, para evitar cualquier implicación que se pueda
11 tener.

12 Añade que el señor Borbón Picado, tuvo gran experiencia y contó con el respaldo del
13 anterior Ministro de Educación trabajando en esa institución, se realizaron ajustes y se
14 probaron algunas cosas y es una persona que puede aportar mucho.

15 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, manifiesta que la persona que se nombre como
16 representante del Colypro, no debe ser una persona únicamente especialista en un área,
17 debe conocer la política general de todas la áreas, puede ser un ex director de la
18 institución.

19 Sugiere nombrar al Sr. Humberto Malavassi Calvo, pues es una persona que ha estado
20 totalmente involucrado y sí conoce. Añade que el señor Borbón Picado, es excelente por
21 lo que sería un buen representante.

22 Indica que el trabajo a realizar es un plan, una estructura del concurso y de eso depende
23 el pro o debilidad de lo que vaya a resultar del concurso; por ello no puede ser una
24 persona que maneje solo una especialidad, debe de saber qué se requiere. Menciona que
25 está difícil que alguien puede llegar a hacer lo que se requiere para que el concurso sea
26 un éxito.

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 19:**

29 **Dar por recibido el oficio CD-1110-2014 de fecha 19 de junio del 2014, suscrito**
30 **por Fabio Flores Rojas, Director de Carrera Docente de la Dirección General de**

Servicio Civil, en el cual solicita, enviemos un representante de COLYPRO, para que funja como Jurado Asesor de la Dirección General de Servicio Civil para la revisión de la base de selección de las especialidades artísticas (música, artes plásticas, danza, creación literaria y teatro) y nombrar al Sr. Wálter Borbón Picado, cédula de identidad número 1-669-582, colegiado, teléfono celular número 8380-3714, teléfono de habitación 2263-7000, correo electrónico walterborbon@gmail.com./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar al Sr. Fabio Flores Rojas, Director de Carrera Docente de la Dirección General de Servicio Civil y al Sr. Wálter Borbón Picado, colegiado./

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.

9.1 Vocalía III

9.1.1 Solicitud de permiso.

La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, informa a los miembros presentes que por motivos personales no asistirá a la sesión ordinaria del jueves 26 de junio de 2014; por lo que solicita se le otorgue el permiso respectivo.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

Otorgar el permiso a la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, para ausentarse a la sesión del jueves 26 de junio de 2014, por motivos personales./ Comunicar a la M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la Unidad de Secretaría./

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

Lilliam González Castro

Presidenta

Magda Rojas Saborío

Secretaria

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.